

LA LIBERTAD

CON LA FUERZA DE LA VERDAD

40
Años

SEGÚN CORMAGDALENA

Contrato de Findeter asegurará dragado permanente en canal de acceso

*El martes 27 de agosto se conocerá el contratista seleccionado para adelantar los trabajos de dragado en lo que resta de este año y el 2020.



cúbicos removidos durante el 2018.

"El dragado permanente permitirá disminuir los riesgos de encallamiento de buques o el cierre del canal navegable y la paralización del servicio público, lo cual perjudica la competitividad de la ciudad de Barranquilla", explicó Pedro Pablo Jurado, Director de Cormagdalena, quien aseguró que el próximo mar-

tes 27 de agosto se conocerá el contratista seleccionado para adelantar los trabajos de dragado en lo que resta de este año y el 2020.

Ante la comunicación de la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía del Puerto, donde anuncia que los niveles de calado en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, se redujeron -según la última medición de ba-

timetría- a 8.5 metros, Cormagdalena informa que la prioridad del Gobierno Nacional siempre ha sido el mantenimiento de la navegabilidad de los 22 kilómetros del canal y de todo el río Magdalena.

La reducción en los niveles de calado obedecen a que nos encontramos en la segunda temporada de menos lluvias del país, por debajo del promedio y, adicionalmente, se presenta en la cuenca del río Magdalena un descenso de los niveles y las batimetrías de los trabajos realizados por la draga Lelystad, operada por la empresa Van Oord International Dredging Adn Offshore Contractor, y que permitieron remover más de 220 mil metros cúbicos de sedimentos.



CONFIRMÓ EL PRESIDENTE DUQUE

Capturado el hermano de 'Otoniel', jefe de finanzas del Clan del Golfo

Las autoridades capturaron a Carlos Mario Úsuga David, jefe de finanzas y hermano del máximo líder de la banda criminal Clan del Golfo, Dairo Antonio Úsuga David, conocido como "Otoniel", informaron fuentes oficiales.

"Cae el hermano de alias 'Otoniel', su principal hombre de confianza y quien manejaba las finanzas de esa estructura del narcotráfico, quizás la más grande del país", afirmó a periodistas el Presidente, Iván Duque.

El mandatario, que encabezó un consejo de seguridad en Valledupar, detalló que la operación la realizaron miembros de la Policía y el Ejército, y calificó la captura como "una noticia muy importante en la lucha contra el crimen organizado".

"Creo que es uno de los golpes más duros que le hemos dado en el último año al narcotráfico", sentenció.

El Clan del Golfo nació tras la desmovilización de las paramilitares Autode-

fensas Unidas de Colombia (AUC) en 2006 y se convirtió en la banda criminal más grande del país, dedicada al narcotráfico y la minería ilegal, principalmente.

En diciembre del año pasado, las autoridades capturaron a Fernando Umbeiro Úsuga, alias "Paliillo", también encargado de las finanzas de esa banda criminal y hermano de alias "Otoniel".

De igual forma, en abril de 2018 el Ejército capturó en el departamento de Antioquia (noroeste) a Ángel Eusebio Úsuga David, conocido como "Chengo" y otro de los hermanos de "Otoniel".

Alias "Otoniel" comenzó su carrera delictiva en la guerrilla maoísta Ejército Popular de Liberación (EPL), luego pasó a las AUC y cuando estas se desmovilizaron creó su propia banda criminal, llamada inicialmente Los Urabeños, por lo que se ha convertido en uno de los hombres más buscados de Colombia.

EN CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA

A juicio, responsables de corrupción en caso Reficar

Ayer se conoció que fueron llamados a juicio varios exfuncionarios de Reficar por presuntamente defraudar las finanzas del Estado en alianza con la firma encargada de la construcción de la refinería. Según la Fiscalía, el contrato estaba dirigido a modificar cláusulas contractuales y acuerdos causando un sobrecosto que duplicó el presupuesto inicial y demoró tres años más la entrega del proyecto.

"La modernización, adecuación y puesta de funcionamiento estaba planeada para diciembre de 2013, con una inversión de 3.700 millones de dólares, pero la terminación de obras del megaproyecto Reficar se hizo hasta

diciembre de 2015 con una inversión final de 8.000 millones de dólares", dicen los fiscales. Por los hechos fueron acusados formalmente:

Reficar

1. Orlando José Cabrales Martínez, exrepresentante legal de Reficar, fue acusado de interés indebido en la celebración de contratos.
2. Reyes Reinoso, expresidente de Reficar, acusado de peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito en favor de terceros y falsedad ideológica en documento público.
3. Pedro Alfonso Rosales Navarro, exintegrante de la Junta Directiva de Reficar y ex vicepresidente de Downstream de Ecopetrol, también fue



acusado de interés indebido en la celebración de contratos.

4. Felipe Arturo Laverde Concha, ex vicepresidente jurídico de Reficar, acusado de interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor de terceros y enriquecimiento ilícito de particulares en favor de terceros.

5. Carlos Alberto Lloreda Silva, revisor fiscal de Reficar entre 2013 y 2015, está acusado por falsedad ideológica en

documento público y complicidad en peculado por apropiación en favor de terceros.

Dos contratistas

6. Philip Asherman, exrepresentante de la empresa contratista, responderá en juicio por interés indebido en la celebración de contratos.

7. Masoud Deidehban, particular representante de empresa contratista, fue acusado por peculado por apropiación en favor de terceros, entre otros.

DESDE VENEZUELA

Capturan a funcionarios del ICA por contrabando de ganado

En las últimas horas fueron capturadas 12 personas por hacer parte, supuestamente de una red dedicada al contrabando desde Venezuela.

De acuerdo con las autoridades entre los 12 capturados hay dos funcionarios del ICA, cinco exfuncionarios de la misma entidad, un vacunador y cuatro ganaderos.

"Los funcionarios valiéndose de sus cargos, pre-



suntamente ingresaran información errónea a la base de datos privada del ICA para beneficiar a los contrabandistas de ganado bovino y permitirles aumentar su censo poblacional", señaló la Policía. Esta red habría contribuido, según la Policía, con el ingreso de ganado contaminado con fiebre aftosa, lo que habría generado la descertificación del país sobre esta materia.

POR CONTRATO DE BILINGÜISMO

Suspenden por tres meses al Gobernador de Norte de Santander

Por presuntas irregularidades al celebrar un contrato de bilingüismo por \$11.998 millones, la Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria y suspendió provisionalmente por tres meses al gobernador de Norte de Santander, William Villamizar.

"El órgano de control decretó la práctica de pruebas con el fin de verificar la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares, determinar si son constitutivas de falta disciplinaria, esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo

modo y lugar en las que se cometieron, y el perjuicio que pudo causar a la administración pública", dice el Ministerio Público.

Los hechos

El órgano de control también abrió investigación a la gerente general de la Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones (Nui Telco S.A.S.), Mayret Zorayda Niño Moreno, para establecer la existencia de presuntas faltas disciplinarias ante una posible vulneración del ordenamiento jurídico y supuestas irregularidades en la formación, adjudicación



y celebración del contrato interadministrativo No. 00740 del 22 de marzo de 2019.

El pasado 15 de agosto, la Procuraduría solicitó, como medida preventiva, suspender el contrato al advertir una supuesta selección subjetiva del contratista, teniendo en cuenta que, en los documentos precontractuales no se evidenciaron las razones

de conveniencia y oportunidad para que la sociedad Nui Telco S.A.S. fuera seleccionada; el presupuesto aprobado no habría tenido sustento en un estudio de mercado y análisis de costos de las características específicas del objeto y las prestaciones a contratar, y en la oferta presentada, tampoco estarían discriminados los costos por actividad.

Barranquillero Ricardo Varela fue nombrado director de la Uspec



Nombrado por la ministra de Justicia, Margarita Cabello Blanco, el nuevo director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Uspec, es el barranquillero Ricardo Varela, tras afirmar que su principal propósito era fortalecer la institución en cada uno de los procesos que se deben llevar a cabo dentro de la Unidad.

Cabe recordar que la Uspec es una entidad que facilita las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de su libertad, así mismo, esta

entidad trabaja de la mano con el Inpec, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Justicia, y allí Margarita Cabello, también barranquillera, lo nombró como nuevo director de la entidad.

Es importante resaltar el hecho de que Ricardo Varela es un ingeniero industrial especializado en economía, lo cual hace que su trayectoria profesional al estar relacionada con las finanzas, cree una alta perspectiva para su nueva directriz en la institución.

www.cadenaradialalibertad.com.co

La POTENTE Cadenas radial ahora la puede escuchar en INTERNET

Toda la información local, nacional e internacional, música para todos los gustos, videos y contenidos generados por el GRUPO DE MEDIOS LA LIBERTAD están a su alcance con un solo clic.